

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N°021

En Huépil, 20 de junio del 2013, siendo las 08.30 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de la comuna de Tucapel don José Antonio Fernández Alistar, quién abre la sesión en nombre de dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah y Luis Romero Jara y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal (s) Sr. Francisco Dueñas Aguayo.

Asiste a la sesión el Jefe de gabinete Sr. Juan Carlos Villanueva C, Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas, Sra. Fabiola Soto Friz Directora del Departamento Comunal de Salud, las profesionales esta unidad psicólogas Sra. Romina Faune Lagos y Srta. Mayerlin Cárdenas Jara, Don Walter Salgado Espinoza Director Comunal de Educación (s), y Rafael Muñoz Campos Coordinador UTP Comunal.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación acta de 13.06.2013
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar adendum a contrato de prestación de servicios bancarios con vencimiento en 2018 y convenio de pago a proveedores con Banco Estado
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestaria de los departamento de DAF, SALUD, Y DAEM
6. Solicitud de acuerdo para modificar meta sobre cobro derecho de aseo domiciliario.
7. Exposiciones señores concejales e información del Sr. Alcalde

1. Aprobación acta del 13 de junio del 2013. El Sr. Alcalde solicita aprobación del acta en referencia habiendo las siguientes observaciones de los concejales: Sra. Magaly Jara indica que en la página 3 de 12, el párrafo señala " sugiere que se efectúe el estudio pero que por mientras ", señalando que la palabra mientras debe ser cambiado por no quedar adecuada al acta esta frase, también señala que en la página 9 de 12 donde dice se da por respondido debe decir se da por solucionado y por ultimo señala que manifestó que la Sra. Fátima ha recibido varios premios fuera de la comuna pero nunca un premio municipal, lo que también con antelación había señalado el concejal Córdova, El Sr. Romero indica que en la última página del acta 12 de 12 se hace referencia al General Ministerial de Educación debiendo decir SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION. Se aprueba el acta por todos los Concejales.

2 Lectura de correspondencia . lectura de correspondencia despachada de los siguientes oficios

- Of.N°593, Señora Contralora Regional del Bio Bio
- Ord.N°587, Sres. Caja de compensación los Andes
- Ord.N°588, Sres. Caja de compensación los Andes
- Of.N°587, Contralora regional del Bio Bio
- Of.N° 590, Juez(s) del Juzgado de Letras de Yungay
- Of.N°591, Contralora Regional del Bio Bio
- Ord. N°595, Contralor Regional del Bio Bio
- Ord.N°596, Contralor Regional del Bio Bio
- Ord.N°597, Contralor Regional del Bio Bio
- Ord.N°598, Sres. Concejales Comuna de Tucapel
- Of.N°599, Profesional de Finanzas Gobierno Regional del Bio Bio, Doña Lorena Torres Palma
- Of.N°600, Sr. Intendente Regional del Bio Bio
- Of.N°601, Intendente y Presidente del gobierno Regional del Bio Bio
- Of.N°602, Sres. HDI Seguros S.A

- Of.N°603, Sres. Concejales de la Comuna de Tucapel
- Of.N°604, Sr. Alcalde Municipalidad de Yungay
- Of.N°604, Contraloría Regional del Bio Bio
- Of.N°606, Directora Regional del Bio Bio, Junta Nacional de Jardines Infantiles
- Of.N°607, Contralora Regional de Bio Bio
- Ord.608, Sres. Concejales de la Comuna de Tucapel
- Ord.610, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas
- Of.N°611, Jefe sucursal IPS Los Angeles
- Of.N°612, Presidente Compín Los Angeles

Correspondencia recibida

- MemoN°134, de Directora Comunal Salud
- MemoN°115, de Directo Comunal de Salud
- MemoN°77, de Director Comunal de Educación
- MemoN°14, de Adquisiciones Daem
- MemoN°163, de Daf Municipal, a Sres. Concejales Comuna de Tucapel
- memoN°164, de Daf Municipal, a Sres. Concejales Comuna de Tucapel
- Ord.N°603, de secretario Municipal(S), a Sres. Concejales Comuna de Tucapel, se Adjunta carta Banco Estado
- MemoN°133 de Directora Dpto. Comunal De Salud

3.- Cuenta del Sr. Alcalde, El Sr. Alcalde Informa sobre algunas las actividades y acciones realizadas desde el día 14 al 19 de Junio del año en curso

- Jueves °13 de Mayor
El Sr. Alcalde, junto a funcionarios municipales viajaron a Santiago para intensificar las buenas relaciones existentes entre la Municipalidad de Tucapel y la Embajada de Japón. El Alcalde, José Antonio Fernández, sostuvo una reunión con Keizo Nonomura, primer secretario Departamento Económico y Cooperación técnica. En la reunión con la Embajada el Alcalde dio a conocer los detalles de cómo actualmente está funcionando la fábrica de miel en la comuna, la cual actualmente tiene inscritos 37 socios y cuenta con certificación. En la ocasión, además el Alcalde, José Antonio Fernández pidió detalles para postular al Programa de Cooperación del Gobierno Japonés, en donde la idea es renovar los dos buses de transporte escolar con los que cuenta el Departamento de Educación de la Municipalidad de Tucapel.
- Con motivo de realizar trabajos en conjunto, el Alcalde, José Antonio Fernández sostuvo una reunión con el Subrogante del Banco Estado, José Pino. La ocasión sirvió para analizar el aporte que puede realizar Banco Estado a la Municipalidad de Tucapel, de este modo, José Pino, Subgerente manifestó que la idea es prolongar e intensificar la relación que existe entre ambas instituciones.
- Se realizó una reunión con la Central de paso Baquedano, en la que participó el encargado de las Delegaciones Municipales, El Director de Secplan y el Jefe de Gabinete. En ésta se dio a conocer en qué etapa se encuentra actualmente el proyecto y las proyecciones de éste en relación a la Comuna. La empresa señala que mantiene 4 ejes de acción entre los que se mencionan: eje territorial, eje laboral, eje turismo y eje educacional; además, la administración de la empresa manifiesta su interés por apoyar directamente actividades relacionadas con la comunidad.

Viernes 14 de Junio

- Con una ceremonia en el Teatro Municipal de Huépil las autoridades comunales entregaron la Beca Profesionales del Futuro a los alumnos que egresaron el año pasado del Liceo B-67 de Huépil. En la actividad estuvo presente el Alcalde José Antonio Fernández, los concejales Jaime Henríquez y Jorge Riquelme, la Encargada de la



Dirección de Desarrollo Comunitario Ana Albarrán, el Director del Departamento de Educación Walter Salgado, los alumnos beneficiados y sus familias. La beca profesionales del Futuro de la Municipalidad de Tucapel, es un beneficio que se entrega anualmente por un monto de \$ 450.000 pesos anuales, repartidos en cuotas de 45 mil pesos. Este año hubo 36 Beneficiados.

Lunes 17 de Junio

- El Sr. Alcalde sostuvo reunión con la coordinadora del Centro de la Mujer de Cabrero, dependiente del Sernam, la Sra. Eugenia Muñoz.

Martes 18 de Junio

- Se realizó una reunión con el representante de la Constructora Lafont, Sr. Roberto Romero, para tratar el tema de proyecto de iluminación de los estadios de Trupán y Polcura.
- Con el objeto de solicitar aportes municipales el Club de Jeeperos de la Comuna Los Pumas se dirigió a la Alcaldía, siendo atendidos por el Sr. Alcalde.
- Se dio inicio al Centro de Calificación para ingreso a Senadis, en el Centro Geriátrico de la Comuna. Se atenderá el tercer martes de cada mes, desde las 10:00 hrs. La calificación la realizará un psicólogo, asistente social y fonoaudiólogo pertenecientes al Compin de la Seremi de Salud. Esto se transforma en una instancia más para apoyar el servicio de salud que se entrega en la comuna de Tucapel, a través del Departamento de Salud de la Municipalidad. Además, en el primer día de atención se entregó una capacitación sobre la Ley 20.422 sobre discapacidad.
- Con el objeto de atender a la propuesta de los vecinos de Polcura, la administración municipal realizó una reunión con el comité de Pavimentación Participativa Panchita Herrera, en la cual éstos plantean su prioridad de pavimentar su población, decidiendo postergar la postulación de un proyecto de alcantarillado para sus viviendas.

Miércoles 19 de Junio

- Se realizaron las audiencias programadas en la localidad de Huépil.
- Por iniciativa de la administración municipal se realizó una reunión en la Villa Las Araucarias de Huépil, en la que el municipio propone un proyecto para adaptar la actual sede a un jardín infantil y la concreción de una nueva sede, acompañado de un cambio en la ubicación de los juegos y áreas verdes. Secplan ya cuenta con el proyecto propuesto. El Sr. Alcalde manifiesta que la intención es concretar la obra gruesa, vale decir, los dos establecimientos. En un proyecto, trabajado en conjunto con los vecinos podríamos postular al cierre perimetral y la iluminación.

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar adendum a contrato de prestación de servicios bancarios con vencimiento en 2018 y convenio de pago a proveedores con Banco Estado. El alcalde señala que en este punto 4 de la tabla se solicita acuerdo para aprobar acuerdo del Concejo Municipal para aprobar adendum a contrato para aprobar la prestación de servicios bancarios con vencimiento el 2018 y convenio de pago con proveedores del Banco Estado. A raíz de la visita realizada a Santiago con el subgerente de la banca institucional se le solicitó un aporte adicional el cual históricamente había sido de 1 millón de pesos, ellos accedieron a hacerlo, además ofrecen un servicio adicional para el municipio del pago de proveedores que es un servicio que se ofrece en línea al igual como se hace el pago de las remuneraciones en línea de los funcionarios, también existe esta instancia para ordenar a través de una base de datos de los proveedores y establecer el pago en forma de transferencia bancaria, ya no a través del cheque de esta forma se va a disminuir los tiempos, respecto al aporte ofrecido de 7 millones de pesos se necesita crear una cuenta para la cual se solicita acuerdo en vista del documento enviado por el Banco Estado, una vez que esto sea aprobado por el concejo ellos procederían a firmar el contrato y el convenio, partiría una vez que se firme el contrato, esto es por un periodo de 1 año, los 7 millones se renuevan un año después de la firma del contrato hasta el 2018, opera de la siguiente manera, estos



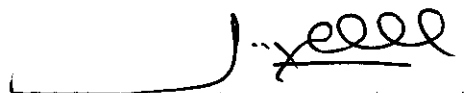
fondos van directamente orientados a programas socioculturales cada vez que el municipio tenga una actividad sociocultural tiene que realizar un programa valorizado y enviado al Banco Estado, ellos lo reciben y en ese momento van transfiriendo los fondos para cancelar esa actividad hasta completar y enterar el monto de 7 millones de pesos.

La **Sra. Magaly** señala que compromiso tiene el Banco hasta el 2018 ya que antes se construiría el nuevo edificio consistorial, que pasaría en ese caso, si saliera el proyecto, como se solucionaría eso y si habría algún problema.

El **Alcalde** manifiesta que no tiene nada que ver la sede del Banco estado con el convenio municipal, es otro tema, la Municipalidad tiene un convenio con el Banco estado, además ellos se muestran llanos a poder participar y cofinanciar el proyecto del edificio consistorial en la medida que el municipio muestre el interés de que el banco pueda estar inserto en este edificio dado que ante la comunidad forma parte del patrimonio. La **Sra. Dina** señala que le parece muy bien la representación que ha tenido el Sr. Alcalde ante el Banco estado ya que es una gran ayuda para la comunidad ya que esta oficina del banco fue gestionada por el Alcalde Don Luis Mora a solicitud del pueblo, conservarlo es muy bueno y además con las garantías que nos de ahora y que son mejores que las que habían, va a beneficiar bastante, pero le queda una inquietud, cuando se solicita este auspicio al Banco Estado y se le contrata algún servicio y ellos pagan contra factura a 30 días y a raíz de eso se ha originado los problemas con los proveedores, tiempo atrás hubo un problema con un cantante folclórico que descalificó mucho al municipio quien dijo que no se le había pagado y el compromiso era que el pago era a 30 días y se originó un mal entendido, a lo mejor sería conveniente aclarar esta situación.

El **alcalde** dice que cuando se procede a firmar un contrato con el Banco se les va a solicitar que todo sea lo más eficiente posible. El **Sr. Romero** dice que le parece una idea bastante buena, considera que ordena el tema de gestión administrativa, la idea es que los pagos generen más agilidad con la respuesta que se entrega a los proveedores, pero igual hay que tener cuidado en que hoy en día el Banco Estado no es Banco del estado, es un banco más dentro de la banca, mi pregunta apunta a lo siguiente, a raíz de estos beneficios que está ofreciendo se establece que se aumente a 7 millones de pesos el aporte que realizaría para actividades culturales, se ha visto esto con otra banca; el **Alcalde** señala que no, el **Sr. Romero** indica que sería interesante que hoy en el fondo es ver quien ofrece más en función de un buen servicio. El **Alcalde** señala que normalmente la forma como se cancela el municipio a través de transferencias bancarias, también a través de documentos y dado que el Banco estado esta con sucursal en Huépil al lado del municipio facilita el proceso de pago y es más fluido el funcionamiento y el Banco estado es donde el municipio tiene todas sus cuentas y los convenios que se van generando es a raíz de que manejan las cuentas del municipio y servicios traspasados de educación y salud. Por parte del municipio no se ha generado otra alternativa bancaria para solicitar aporte, pero se podría considerar cual sería el mecanismo, la contraparte para la institución que pudiese interesarse en hacer algún aporte para esta comuna. El **Sr. Jorge Riquelme** consulta si tiene algún costo el pago de proveedores, el alcalde señala que no, sabiendo que el municipio recibe un aporte de 1 millón de pesos pero es interesante equiparar y solicitar un aporte adicional, el banco sugirió un aporte de 5 millones de pesos y nosotros como municipalidad solicitamos 7 millones de pesos a los que ellos accedieron, esperando a futuro solicitar un aporte mayor. Es un aliciente considerando que la oficina de Turismo y cultura no cuentan con financiamiento, esto viene a inyectar energía a las actividades que se vienen ya sean en invierno, verano, fin de año, Navidad, culturales, etc, esto va a ser un buen aporte. El **Sr. Córdova** consulta si este convenio permitirá que a los proveedores se les vaya a cancelar a los 30 días, independiente del flujo de caja que tenga la municipalidad. El **Alcalde** señala que lo único que cambia en el pago de proveedores es el mecanismo que es a través de una transferencia bancaria, si no hay presupuesto disponible para cancelar al proveedor no se puede, pero es la municipalidad la que administra esta base de datos y desde la municipalidad se hace la transferencia de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria. El **Sr. Córdova** indica que todo esto sería para un mayor ordenamiento.

Se aprueba por unanimidad de los Concejales Sra. Dina Gutiérrez, Sra. Magaly Jara, Don Luis Romero, Jaime Henríquez, Don Jorge Riquelme y Don Héctor Córdova.



El **Alcalde** felicita a la gestión emanada del Departamento de Educación y la oficina de Secplan a las acciones para poder concretar estas reuniones, también a la sucursal Banco Estado de Huépil a través de su ejecutiva Patricia Cárdenas quien sirvió de nexo con el Banco y así poder generar esta reunión y el acercamiento para realizar este acuerdo.

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de los departamentos de DAF, SALUD y DAEM. En este de la tabla el **Alcalde** le cede la palabra a la presidenta de la comisión **Sra. Dina Gutiérrez**.

Sra. Dina, Acta N° 7 con fecha 18 de Junio del 2013 se constituye la comisión financiera de la Municipalidad compuesta por la **Sra. Dina Gutiérrez Salazar** como Presidenta y don **Mario Wohlk Caro** Secretario Técnico con la ausencia de la Concejala integrante **Sra. Magaly Jara Hernández**.

Tabla

1.- Modificación Memo N° 163

2.- Modificación Memo N° 164

3.- Cambio de meta institucional "Implementar durante el primer semestre del 2013 cobro derecho de aseo domiciliario.

1.- Modificación Memo N° 163: modificación corresponde a ajustes en cuentas de ingresos y gastos. Estos ajustes no implican un aumento en el gasto presupuestario. Se ha efectuado un análisis detallado de la modificación. En consecuencia la comisión la somete a consideración del concejo Municipal.

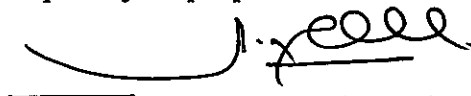
El **Sr. Córdoba** consulta cuando disminuye el personal de planta como es el juego de las cifras, don **Mario** señala que hay presupuesto en la planta que está vacante. Se disminuye la planta y se pasa ese valor a suplencia y reemplazos. Una persona no puede pasar más de 6 meses en suplencia.

2.- Modificación Memo N° 164: corresponde a ajustes y redistribución de los ingresos y gastos de los distintos programas municipales (servicios comunitarios, actividades municipales, programas sociales y programas deportivos). La comisión efectuó el análisis de esta modificación y la somete a consideración del Concejo Municipal.

El **Sr. Romero** indica que en el concejo anterior se solicitó un estudio por el traspaso del cuerpo de bomberos, como concejo debatimos el tema, es una institución que cualquier recurso que reciba es poco por lo tanto hay que apoyar el traspaso a esta institución de 12 millones y medio, ver posibilidad de reestudiar esta posibilidad.

El **alcalde** señala que estuvo leyendo el acta anterior de este tema que indica que revisando los antecedentes históricos en el año 2010 se hace una transferencia de 5 millones y medio, el año 2011, 5 millones y medio, el año 2012 solicitan en forma excepcional la remodelación de la tercera compañía de Tucapel alrededor de 3 millones lo que llevó a una subvención de 8 millones trescientos mil pesos para cobertizos para el carro, es un aporte excepcional, la posición del municipio era hacer un aporte en forma permanente, se propuso un monto permanente de 8 millones quinientos mil pesos a juicio de que bomberos está en las buenas y en las malas, los recursos no siempre son suficientes pero si hoy día apoyamos 12 millones siendo que el municipio no está en condiciones de subvencionar esta cantidad debido a que hay otras organizaciones que esperan aporte como es el caso del hogar de ancianos que también se ha acercado a este municipio para dar un mayor aporte y considerar también en transporte rural, por ese análisis presupuestariamente tendríamos que decir que no estamos en condiciones de cubrir presupuestariamente el monto solicitado, lo analizaremos en el próximo presupuesto de fin de año, pero fue muy brusco el cambio de aumentar de 12 millones, no se podría hacer este ofrecimiento.

El **Sr. Romero** no comparte la opinión considerando que hay un problema presupuestario ya que no hay recursos pero ojalá que pida 30 millones de pesos el próximo año, creo que



no es tanto el esfuerzo y se puede lograr, la institución de bomberos dadas las condiciones geográficas con 4 compañías, por lo tanto las características les exige estar preparados para esto, el costo de cada rescate o siniestro es alto, pero si gastaron 4 millones y fracción en una actividad cultural que dura una hora y media, sin quitarle la importancia que se merece, hay que poner las cosas en justa medida.

La **Sra. Dina** señala que en el Concejo pasado se sugirió un debate, pero dejémoslo a estudio con finanzas y no dar un rotundo no y a futuro hacer un mayor aporte y no estoy de acuerdo con el Sr. Romero ya que las actividades culturales son importantes.

El **alcalde** señala que del concejo pasado le correspondió que no aprobó la subvención en su momento y posterior a evaluar un aumento, generar una subvención adicional a bomberos.

El **Sr. Córdova** indica que en el debate del concejo anterior hicimos ver que los 8 millones era un piso para la subvención, además se les está dando apoyo con el camión aljibe ya que piden un aumento del 40% más y es muy brusco. Después hacer un reestudio ya que además hay varios problemas en vivienda, hay varios comités que no cuentan con apoyo municipal por falta de recursos, la mayoría son adultos mayores, compartir los nichos de la municipalidad, hay hartas instituciones que piden cooperación.

La **Sra. Magaly** señala que darían un máximo además indica que su padre siempre perteneció a Bomberos pero hace la comparación que es como un hogar no se puede gastar lo que no se tiene y deberíamos aprobar lo que hay y no seguir con el tema.

El **Sr. Henríquez** señala que no se puede aumentar la subvención y que si el próximo año solicitarían más, no estamos diciendo que no lo necesitan pero hay más necesidades en la comuna.

El **Alcalde** dice que ha habido una información deficiente de la situación financiera detallada de la municipalidad y que respalda lo que se plantea y la realidad financiera y es por ello que se va llevar a cabo un programa en donde los distintos directores lleven los demás y programas municipales, informar de la situación financiera, demandas, cancelación de montos adeudados y dar a conocer a toda la comunidad, debo señalar que Mi Padre perteneció a Bomberos.

La **Sra. Magaly Jara** señala que ella no estuvo presente en esta reunión de comisión porque tuvo otra actividad a la misma hora junto al concejal Henríquez al asistir al sistema de calificación y certificación de la discapacidad Ley 20.422, el **Sr. Romero** hace hincapié en que se haga el estudio del aumento de subvención a bomberos.

El **Alcalde** da paso a la modificación presupuestaria de salud y cede la palabra a la presidenta de la comisión **Sra. Dina Gutiérrez Salazar** quien procede a leer el Acta N° 5 comisión de salud del 17.06.2013 a las 08:30 hrs asisten **Sra. Dina Gutiérrez Salazar**, Presidenta de la comisión, **Sr. Héctor Córdova** concejal Integrante de la comisión y la **Sra. Fabiola Soto Friz** Secretario Técnico de la comisión, modificación Presupuestaria Memo 120 del 14.06.2013 en donde la Directora del Departamento Comunal de Salud expone que esta modificación se ocasiona por cuanto cuando se confeccionó el presupuesto 2013 se proyectaron que los cargos de médico y enfermeros pasarían a planta lo que no fue posible en el primer semestre; se ha llamado a concurso y no hubieron postulantes y diversas problemáticas cargos de enfermeros: la renuncia de **Laura Mendoza** enfermera titular de planta y se contrata a **Don Vicente** con nombramiento a plazo fijo, los médicos que postulan no son idóneos por cuanto no cumplen los requisitos establecidos por Ley 20.261 (examen EUNACOM) y son autorizados para ser nombrados a contratar por la Seremi de Salud. Por lo tanto la modificación obedece a un movimiento interno de la cuenta de personal por la suma de \$ 46.035.171 de Planta a contrata. La directora del Departamento de Salud explica esta modificación y señala que es muy difícil proveer de un medico a la comuna de Tucapel, nadie se interesa por postular, la idea es poder solucionar este problema, a modo de ejemplo **Yumbel** aumento el sueldo del médico a \$ 2.300.000, el **Sr. Alcalde** señala que hay que hacer una reevaluación presupuestaria para hacer más atractivo el cargo.



El alcalde señala que habiendo expuesto la modificación presupuestaria del Memo 120 se somete a consideración; Se aprueba por unanimidad de los Concejales Sra. Dina Gutiérrez, Sra. Magaly Jara, Don Luis Romero, Don Jaime Henríquez, Don Jorge Riquelme y Don Héctor Córdova.

El alcalde da la palabra a la Presidenta de la comisión Sra. Dina Gutiérrez.

Acta N°6 modificación presupuestaria Memo 132 de fecha 18 de junio del 2013 asisten Sra. Dina Gutiérrez Salazar, Presidenta de la comisión, Sr. Héctor Córdova concejal Integrante de la comisión y la Sra. Fabiola Soto Friz Secretario Técnico de la comisión, modificación Presupuestaria Memo 132 del 17.06.2013, la Directora del depto. Comunal de salud expone que esta modificación se ocasiona debido a que la cuenta mantención se encuentra agotada y se requiere a la brevedad modificar el presupuesto ya que en la posta de Polcura se detecta fuga de agua al interior del muro, por lo que se debe hacer una intervención mayor y se suma a ello el terminar con remodelar la clínica dental para su autorización definitiva por parte de la autoridad sanitaria.

La suma de \$ 2.000.000 aumenta la cuenta de mantención y reparación de edificaciones y rebaja las cuentas de materiales para la mantención por \$ 1.000.000 y de pasajes, fletes y bodegajes por la suma de \$ 1.000.000.

El **alcalde** señala que habiendo expuesto la modificación presupuestaria del Memo 132 se somete a consideración; Se aprueba por unanimidad de los Concejales Sra. Dina Gutiérrez, Sra. Magaly Jara, Don Luis Romero, Don Jaime Henríquez, Don Jorge Riquelme y Don Héctor Córdova.

La Sra. Dina Gutiérrez señala que se aprobó el Proyecto del fondo social aprendiendo a crecer saludablemente por un monto de \$ 9.346.120, patrocinado por el consejero Regional Daniel Cuevas y a petición de quien habla y el concejal Héctor Córdova.

El **Alcalde** da paso al siguiente punto de la tabla modificación presupuestaria de educación Memo 23 del 11 de junio del 2013, se da paso al presidente de la comisión don Luis Romero.

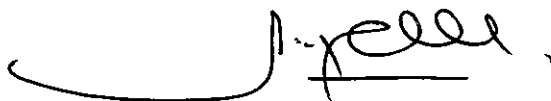
El **Sr. Romero** Acta N°9 con fecha 13 de Junio del 2013 siendo las 08:00 hrs se constituye la comisión de educación con la presencia del Presidente de la comisión concejal Sr. Luis Romero Jara, La concejal Sra. Magaly Jara Hernández, el Sr. Walter Salgado Espinoza, Director (s) Daem, Secretario Técnico, asiste además la Sra. Susan Fuentealba, Jefe de finanzas Daem. Los puntos a tratar son:

1.- Modificación Presupuestaria Memo 123 del 11.06.2013

a) Suplementación Presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de subestimación de los ingresos a percibir por matrículas del Liceo B-67 y Recuperación por licencias medicas que suplementará las cuentas que se detallan: cuentas de ingresos; venta de servicios \$ 218.000 y cuenta Recuperación y reembolsos de licencias medicas por 14.500.000, total ingresos que aumentan 14.718.000; cuenta de gastos Materiales uso de consumo por \$ 100.000, otros gastos Bienes y servicios de consumo 118.000 y otras remuneraciones 14.500.000, total gastos que aumentan 14.718.000.

b) Suplementación Presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de subestimación de los ingresos a percibir por fondos subvención escolar preferencial (SEP) año 2013, que suplementará las cuentas que a continuación se detallan: cuenta de ingresos de la subsecretaria de educación \$ 148.278.511, total ingresos que aumentan 148.278.511; cuentas de gastos: personal a contrata 5.663.011, otras remuneraciones 32.615.500, material de uso o consumo 47.000.000, servicios generales 6.000.000, premios y otros 3.000.000, mobiliario y otros 12.000.000, máquinas y equipos de oficina 12.000.000, equipos computacionales y periféricos 30.000.000, total gastos que aumentan 148.278.511.

c) Modificación al Presupuesto estimado para el año 2013 por reasignación en ítems presupuestarios por bono personal Daem y reparación de ventanas 4 salas tercer piso edificio nuevo Escuela D-1228 Huépil, quedando como sigue: Cuentas de gastos que aumenta; otras remuneraciones 1.300.000, mantenimiento y reparaciones 1.500.000, cuenta de gastos que disminuye 2.800.000.



El **alcalde** señala que habiendo expuesto la modificación presupuestaria del Memo 123 se somete a consideración; Se aprueba por unanimidad de los Concejales Sra. Dina Gutiérrez, Sra. Magaly Jara, Don Luis Romero, Don Jaime Henríquez, Don Jorge Riquelme y Don Héctor Córdova.

El **Sr. Romero** indica que el no pago del Bono a algunos funcionarios del departamento comunal de Salud, se estableció que iba a ver un mecanismo, creo que hay que pagar al personal de la misma forma, solicito que estos pagos se hagan equitativos.

6.- Solicitud de acuerdo para modificar meta sobre cobro derecho de aseo domiciliario; El **alcalde** menciona que cuando se mencionó esta meta a principios de año hubo mucho revuelo por el cobro de basura, pero antes se debe tener un eficiente retiro de basura, más aún estamos a la espera del nuevo camión recolector y cuando tengamos un retiro de basura normalizado, podemos proponer la nueva metodología de cobro, además que no es a la totalidad de la comuna, sería porcentualmente reducido a las viviendas que estarían afectas a este cobro, esa es la información que se va a dar a la comunidad, agrega que habiendo expuesto los 3 puntos de la tabla memo 163, Memo 164 y el cambio de meta de implementar durante el 2013 el cobro de derecho de aseo domiciliario, se somete a consideración; Se aprueba por unanimidad de los Concejales Sra. Dina Gutiérrez, Sra. Magaly Jara, Don Luis Romero, Jaime Henríquez, Don Jorge Riquelme y Don Héctor Córdova.

7.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde. El **Alcalde** indica que dará paso al punto presentación del Programa de intervención de la red de salud mental de acuerdo a solicitud del concejo anterior y otorga la palabra a la Directora del Departamento de Salud Sra. Fabiola Soto Friz La Sra. Dina felicita a los distintos actores de la red de salud pero desea saber si el liceo existe la dupla sicosocial, por otro lado se está haciendo la mesa de trabajo, pero es bueno difundir por la radio este abrazo a la vida, la idea es terminar con los suicidios.

El **Concejal Córdova** consulta si el equipo profesional está activo o no, el apoyo más importante que se conversó con directivos del liceo, hay que poner más horas profesionales en el liceo, aunque son muchos alumnos, la idea es buscar estrategias, se necesita un líder con mas carácter en el liceo y con mas manejo del personal, mas mano dura, ser mas proactivo. El **alcalde** cede la palabra a don Walter Salgado, Director comunal de educación.

El **Sr. Salgado** dice que la red de apoyo surge de la necesidad de adolescentes por el tema del suicidio, la idea es como hacerse más participe con el tema de la violencia, existe una preocupación en la convivencia escolar. Da la palabra a don Rabel Muñoz quien señala que a partir de las 4 áreas de subvención escolar en cada uno de los colegios y debido a eso se crean planes de la gestión de la convivencia escolar.

El **Sr. Romero** señala que el diagnóstico establece que hacen falta más horas de profesionales psicólogos y asistentes sociales, que se contraten más horas. El **alcalde** apoya la noción de aumentar las horas.

El **Sr. Salgado** señala que en los colegios siempre ha habido riñas pero el grado de violencia es mayor, el tema de los jóvenes es otra forma, lo que ocurrió el día miércoles 19 de junio es que un grupo agredió a un alumno, luego se llama a Carabineros y se llevó a estos alumnos detenidos, todo está en investigación.

PUNTOS VARIOS

- La Sra. Dina expone del peligro que hay en las veredas donde se encuentra ubicada la Posta de Trupán, sobre todo para los adultos mayores, lo que puede originar accidente y posteriormente una demanda al municipio. También indica que se reunió con el presidente del consejo de desarrollo de la salud, y me indicó que había conversado con el alcalde para realizar un encuentro provincial que contaría con recursos privados y con la colaboración del municipio, donde se invitaría a la seremi de salud y al ministro, es difícil que asista ya que no fue posible una audiencia por otro tema. También indica que el

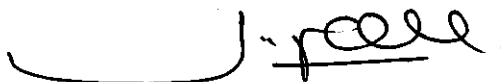
primer encuentro se realizó en la comuna de ~~de~~ en Cabrero y el siguiente sería en nuestra comuna.

- También consulta por la reasignación de las personas de los internados, solicita la reparación de las calles de Huépil, Tucapel, Trupan y Polcura. El alcalde señala que se contrataron las horas de maquinaria.
- La Sra. Magaly señala que hay un niño de kinder de la escuela D-1228 que le encontraron tumores en la cabeza y no ha podido encontrar horas de neurólogo, el niño se llama Juan José Mardones Bustamante y vive en Volcán Etna de las Palmas. El Alcalde dice que hablará con la Sra. Fabiola para ver el tema.
- El Sr. Henríquez solicita que se vea el camino Huépil Trupán Polcura, colocar señalética de pavimento resbaladizo antes de llegar a la localidad de Polcura. El Alcalde dice que se ha solicitado 2 veces a vialidad y no se ha tenido respuesta. Consulta por la extensión horaria de odontólogo para los jóvenes universitarios los días sábado y también consulta sobre el estado en que se encuentra el Jardín Las arduillas de Tucapel. El alcalde indica que se hizo una evaluación con integra en donde el municipio pone la mitad de los recursos para la reparación de este inmueble.
- Don Jorge Riquelme consulta por la Población 5 de Octubre que tiene una sola calle y que además con el estacionamiento de vehículos se reduce el espacio, por situaciones de peligro como fue el último incendio, señala además que hay un vecino que está dispuesto a vender un sitio de 7 x 42 metros a través del pasaje Padre Hurtado. El alcalde señala que se analizará el tema y a futuro se evaluará su posible compra. También consulta por la ampliación de viviendas y cuál es su etapa actual y por la poda de árboles en esta población.
- El Sr. Córdova consulta por la dificultad en el uso del teléfono considerando que el servicio contratado es de muy mala calidad, pide que se revise este plan movistar, señalando que se le informó a don Gustavo Pérez pero no ha tenido solución, solicitando lo antes posible resolver este problema. También señala que hay que buscar alternativas de solución al botadero de basura existente a la salida de Huépil, camino hacia Cholguan por la mala imagen para las personas que ingresan a la comuna y se encuentran con esta basura al ingreso del pueblo. El Alcalde indica que hará solicitud a vialidad para instalación de señalética respectiva y a Frontel para ver la posibilidad de ampliar el alumbrado público hasta este sector.

El concejal Córdova señala también lo peligroso del camino Trupan Polcura por la densa helada que se acumula y solicita señalética que advierta pavimento resbaladizo. También hace referencia a su preocupación por el funcionamiento de la Oficina de Deportes señalando a modo de ejemplo la preocupación de los clubes y deportistas porque no se ve una actividad importante en la oficina de deportes, indicando que no existe en la comuna una claridad con respecto al Campeonato Comunal de Fútbol, solicitando una reunión entre esta oficina y los respectivos clubes de la comuna para iniciar lo antes posible un campeonato. El alcalde le señala que en primera reunión se acordó con los clubes deportivos que ellos serían los organizadores de este campeonato y la municipalidad los apoyaría.

- Don Luis Romero, consulta si está todo dispuesto para las primarias y la difusión a la comunidad. El alcalde señala que está todo listo para estas elecciones haciendo presente que a nivel municipal está a cargo el funcionario Don Bernardo Paredes. También hace hincapié por el mal funcionamiento de la recolección de basura, especialmente en la avda. Linares, la periodista presente en el concejo indica que se está informando a la comunidad sobre este tema, ya que se cambiará el horario que se llamará "Horario invierno". También hace hincapié su preocupación y participación por la ausencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario en programas y actividades municipales.

Por último el sr. Córdova señala que los vecinos no están de acuerdo con la recolección de basura en la noche. El alcalde señala que a contar del 2 de julio se cambiará el horario de invierno, es decir la recolección de basura será durante el día.



ACUERDOS

91 Aprobación para aportar como subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de Huépil por la suma de \$ 8.500.000

92 Acuerdo para aprobar convenio suscrito entre la Municipalidad de Tucapele y Banco Estado de Huépil por aporte de \$ 7.000.000 para realizar actividades culturales.

93 Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del Departamento de administración y finanzas Memo 163, 164 y cambio de meta cobro derecho de aseo.

94 Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del Departamento de Salud Memo 120 y Memo 132.

95 Acuerdo para aprobar modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Memo 23.

Siendo las 12:00 hrs se cierra la sesión.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'U' followed by a series of loops and a horizontal line.